

el problema obrero en el Congreso: cuando fué examinada la solicitud de la Internacional. Eran hombres de estudio las figuras más altas del Parlamento. Y fué tratado el asunto doctrinalmente, de tal manera que los discursos entonces pronunciados en pro y en contra todavía son fuente de ideas para quien se toma el trabajo de leerlos. ¡Y hace 40 años!

Pero, está bien; ¿no es el Parlamento el lugar propio? Que expongan sus doctrinas en otra parte. Están abiertas siempre para los hombres representativos las tribunas científicas y la Revista y la Prensa diaria y el libro y el mitin. ¡Que elijan! Si tienen un criterio sobre el problema social, su obligación es exponerlo y propagarlo y el día de mañana realizarlo. Y si no lo tienen, carecen de derecho a actuar en la vida pública, porque usurpan un lugar que no les pertenece y simulan una función que no desempeñan.

La crisis política española arranca de esta simulación: de que las fuerzas políticas, con una u otra etiqueta, no en-